

Montería, Córdoba

CORRESPONDENCIA ENVIADA - RUTA AL MAR
Radicado: 48-147S-20210825006963
Fecha: 25/08/2021 02:53:22 p. m.
Usuario: silene.pesellin
CATEGORIA: EXTERNA

Señor:

OMAR DE JESUS HOYOS RAMIREZ

Cotorra - Córdoba

REFERENCIA: CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO ESQUEMA DE APP N° 016 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015 "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL SISTEMA VIAL PARA LA CONEXIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS ANTIOQUIA – BOLÍVAR".

ASUNTO: PUBLICACIÓN COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCION No. **20216060003875** DEL 10 DE MARZO DE 2021. **PREDIO CAB-2-1-253.**

Cordial saludo.

LA CONCESIÓN RUTA AL MAR S.A.S., suscribió con la Agencia Nacional de Infraestructura, el Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 016 el pasado 14 de octubre de 2015, para ejecutar la Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento del Sistema Vial para la Conexión de los departamentos Antioquia – Bolívar, de conformidad con lo previsto en este Contrato, denominado: PROYECTO ANTIOQUIA - BOLÍVAR, proyecto declarado de utilidad pública mediante la Resolución No. 1826 del 28 de octubre de 2015.

HACE SABER

Que el día nueve (09) de agosto de 2021, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** a través de la **CONCESIÓN RUTA AL MAR S.A.S.**, expidió el oficio N° **48-147S-20210809006846**, para la Comunicación del contenido de la Resolución No. **20216060003875** del 10 de marzo de 2021, expedida por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial denominado CONEXION ANTIOQUIA BOLIVAR, Unidad Funcional Integral 2, Subsector 1 Cerete Lorica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Cotorra, Departamento de Córdoba", correspondiente al predio identificado con la ficha predial N° **CAB-2-1-253** elaborada el 04 de mayo de 2020, del Trayecto CERETÉ - LORICA, **UFI-2 Subsector 1**, con un área requerida de **MIL QUINIENTOS SEIS PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS (8.506,06 m²)**, delimitada dentro de abscisas inicial **K26+036.05** I marguen izquierda y la abscisa final **K26+213.03 D**, margen derecha,



CONCESIÓN
Ruta al Mar
Rutas con el progreso del país

NIT: 900.894.996-0

Monterla.

Señor:
OMAR DE JESUS HOYOS RAMIREZ
Cotorra - Córdoba

CORRESPONDENCIA ENVIADA - RJTA A:
 MAR
 Radicado: 48-1478-2021000006840
 Fecha: 09/08/2021 05:35:45 p. m.
 Usuario: silene.pasalin
 CATEGORIA: EXTERNA

REFERENCIA: CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO ESQUEMA DE APP N° 018 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015 "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL SISTEMA VIAL PARA LA CONEXIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS ANTIOQUIA – BOLÍVAR".

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 20216060003875 DEL 10 DE MARZO DE 2021. PREDIO CAR-2-1-253

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en los Artículos 37 y 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le comunicamos el contenido de la Resolución No. 20210600030375 del 10 de mayo de 2021, PREDIO CAB-2-1-253, expedida por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vil denominado CONEXON ANTIOQUIA BOLIVAR, Unidad Funcional Integral 2, Subsector 1 Cerata Llorica, ubicado en Jurisdicción del Municipio de Coloma, Departamento de Córdoba", ubicado en Jurisdicción del Municipio de Coloma, Departamento de Córdoba, correspondiente al predio identificado con la ficha predial N° CAB-2-1-253 elaborada el 04 de mayo de 2020, del Trayecto CERETE - LORICA, UFI-Subsector 1, con un área requerida de MIL QUINIENTOS SEIS PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS (8.506,06 m²), delimitada dentro de abscisas iniciales K26+036.051 (marco izquierdo) y la abscisa final K26+213.03 D, margen derecha, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 146-43511 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Llorica.

Cordialement,

DANIEL EMILIO ORTEGA HERNÁNDEZ
Coordinador Predial
CC: Archivo, Propietario y Eficiente predial.
Elaboró: S.P.R.
Revisó: D.E.H.



El presente aviso se fija en la página web de la Concesión Ruta al Mar S.A.S y de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, y se fijara por un término de cinco (5) días en un lugar público de las Oficinas de Gestión Predial, ubicadas en el Centro Logístico Industrial San

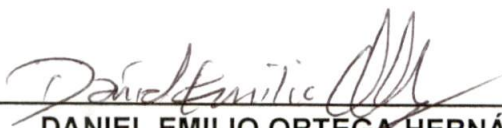
Jerónimo, Bodega N° 4, Calle B, Etapa 1, Km 3 Vía Montería – Planeta Rica. Contiguo a la Planta de Bavaria.

Acompañamos para su conocimiento copia de la Resolución No. **20216060003875** del 10 de marzo de 2021.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE CONCESION RUTA AL MAR
S.A.S EN MONTERÍA, COLOMBIA.

FIJADO EL 30 agosto 2021 A LAS 7:00 A.M.

DESIJADO EL 03 septiembre 2021 A LAS 6:00 P.M.



DANIEL EMILIO ORTEGA HERNÁNDEZ
Coordinador Predial.

Proyecto: S.P.R.



Alfa Mensajes

Mensajería especializada puerta a puerta

Nit. 822.002.317-0 Lic. Mincomunicaciones 00618

CERTIFICA QUE:

El día 13 del mes de agosto del año 2021, se realizó visita por el mensajero de la Jurisdicción, para entregar **COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN**, de acuerdo con los siguientes datos:

GUÍA DE ENVÍO N°: 6002941

REMITENTE: Daniel Ortega Hernández, coordinador predial

EMPRESA: Concesión Ruta al Mar

FOLIOS: 1

DESTINATARIO: OMAR DE JESUS HOYOS RAMIREZ

DIRECCIÓN: Cotorra, zona rural

CIUDAD: Cotorra Córdoba

ENTREGADO: No

RECIBIDO POR:

IDENTIFICACIÓN:

OBSERVACIÓN: cerrado, nadie para recibir



Alfa Mensajes

PRINCIPAL: VILLAVICENCIO, META
CARRERA 24 Bis No. 37A-47 SANTA INES
PBX: 6621797 - 6705146
www.alfamensajes.com.co

GUÍA No.

SERVICIO DE RETORNO ☐



* 6 0 0 2 9 4 1 *

FECHA RECOLECCION

10 08 2021

MENSAJERIA EXPRESA
PUERTA A PUERTA NIT
822.002.317-0

FECHA ENTREGA

13 08 2021

HORA ENTREGA

01 36

OFICINA MONTERIA

CLIENTE

NOMBRE VENTA DE CONTADO POR OFICINA

DIRECCIÓN: CL 29 1 56 OFI 303 PISO 3

TEL: 3206914358

REMITENTE

NOMBRE CONCESION RUTA AL MAR

DIRECCIÓN: CENTRO LOGISTICO INDUSTRIAL SAN JERONIMO BG

CIUDAD MONTERIA CORDOBA

TEL:

DESTINATARIO

NOMBRE: OMAR DE JESUS HOYOS RAMIREZ

DIRECCIÓN: OTRO

CIUDAD: COTORRA CORDOBA

TEL:

OBSERVACIONE

RECIBIDO POR ALFAMENSAGES

CODIGO POSTAL

VALOR DECLARADO
\$ 0

PESO GRAM

PESO KILOS

PESO VERIFICADO

PESO VOLUMEN

SOBRE

CAJA

PAQUETE

TULA

RADICADO

PROCESO

ARTICULO

VALOR FLETE
\$ 12000

DESTINATARIO RECIBIO A CONFORMIDAD

ACEPTO, FIRMA DEL REMITENTE

LIC. MINCOMUNICACIONES. 000833

HORA RECOLECCION

CIC Cliente incumplió cita

RH Rehusado

DD Dirección deficiente

DE Dirección errada

TR Se trasladó

NPR Nadie para recibir

FL Fallecido

La presente se expide a los 24 días del mes de agosto del año 2021.

MARTHA RUIZ VILLADIEGO
GERENTE

📍 Calle 29 # 1-56 OF. 207 Ed. Banco popular

☎ 781 1281 📠 320 691 4358

✉ alfamensaje@gmail.com

Copia

Montería,

Señor:

OMAR DE JESUS HOYOS RAMIREZ

Cotorra - Córdoba

CORRESPONDENCIA ENVIADA - RUTA AL
MAR

Radicado: 48-147S-20210809006846

Fecha: 09/08/2021 05:15:46 p. m.

Usuario: silene.pesellin

CATEGORIA: EXTERNA

REFERENCIA: CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO ESQUEMA DE APP N° 016 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015 "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DEL SISTEMA VIAL PARA LA CONEXIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS ANTIOQUIA - BOLÍVAR".

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° **20216060003875** DEL 10 DE MARZO DE 2021. **PREDIO CAB-2-1-253**

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 37 y 38 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le comunicamos el contenido de la Resolución No. **20216060003875** del 10 de marzo de 2021. **PREDIO CAB-2-1-253**, expedida por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de una zona de terreno requerida para la ejecución del proyecto vial denominado CONEXION ANTIOQUIA BOLIVAR, Unidad Funcional Integral 2, Subsector 1 Cerete Lorica, ubicado en jurisdicción del Municipio de Cotorra, Departamento de Córdoba", ubicado en jurisdicción del Municipio de Cotorra, Departamento de Córdoba, correspondiente al predio identificado con la ficha predial N° **CAB-2-1-253** elaborada el 04 de mayo de 2020, del Trayecto CERETÉ - LORICA, UFI-2 Subsector 1, con un área requerida de **MIL QUINIENTOS SEIS PUNTO CERO SEIS METROS CUADRADOS (8.506,06 m²)**, delimitada dentro de abscisas inicial **K26+036.05** l margen izquierda y la abscisa final **K26+213.03 D**, margen derecha, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. **146-43511** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Lorica.

Cordialmente,



DANIEL EMILIO ORTEGA HERNÁNDEZ
Coordinador Predial

CC: Archivo, Propietario y Expediente predial.

Elaboró: S.P.R

Revisó: D.E.O.H

